



Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPPDU/34

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:42 horas** del día **veintiséis de julio del año dos mil veintiuno**, se llevó a cabo mediante acceso remoto, reunión de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis y discusión de la siguiente iniciativa:

Asunto 2712

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título gratuito, a favor de la persona moral denominada Casa Hogar CRREAD de Chihuahua,



Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/34

Asociación Civil, el inmueble ubicado en la ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, con una superficie de 1-24-22.47 hectáreas, predio inscrito en mayor superficie a favor del Estado de Chihuahua; dicho inmueble se destinará única y exclusivamente para la construcción de las instalaciones del albergue de Casa Hogar CRREAD de Chihuahua, A.C.

Iniciador o Promovente: Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

- V. Discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de dictamen que recaen de las siguientes iniciativas:

Asunto 2649

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título oneroso a favor de la persona moral CSI INDUSTRIAL, S.A. de C.V., el inmueble ubicado en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en la reserva denominada "La Haciendita", con una superficie de 5,048.52 metros cuadrados, el cual se destinará para la construcción de un Centro de Ingeniería.

Iniciador o Promovente: Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.



Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPPDU/34

Asunto 2689

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita se autorice al titular del Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda, para que enajene a título gratuito en favor del Municipio de Camargo, el inmueble ubicado en Calle Lerdo de Tejada, número 609, sector Centro, de la ciudad de Santa Rosalía de Camargo, Chihuahua, conformado por tres fracciones identificadas como “A”, “B” y “C”, el cual se destinará para la instalación de áreas recreativas para el beneficio de los camarguenses, como complemento del Gimnasio Municipal denominado “General Práxedes Giner”.

Iniciador o Promovente: Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y término de la reunión.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión:



Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

		LXVI/COSPDU/34
DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO	(PAN)	PRESIDENTA
DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO	(PAN)	VOCAL
GARCÍA		VOCAL
DIP. MARISELA SÁENZ MORIEL	(INDEPENDIENTE)	VOCAL

Asimismo, se dio cuenta de la justificación enviada por parte del Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (MC), y se refirió que la Diputada Ana Carmen Estrada García (MORENA) estaba por conectarse. De igual forma se contó con la presencia de las personas representantes de la Asociación Civil CRREAD de Chihuahua; asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, así como de los Partidos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y MORENA.

Una vez que se verificó la existencia del quórum en la reunión, la Diputada Presidenta declaró que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión requirió a la Diputada Marisela Sáenz Moriel que asumiera las funciones de Secretaria de la Comisión, por lo que posteriormente le solicitó que sometiera a consideración el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria en funciones, sometiera a consideración el



Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/34

acta de la reunión anterior, por lo que al no existir observaciones, fue aprobada por unanimidad.

IV.- Por lo que toca al cuarto punto del orden del día, respecto al análisis y discusión de la **iniciativa 2712**, presentada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se autorice a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, se enajene a título gratuito, a favor de la persona moral denominada Casa Hogar CRREAD de Chihuahua, Asociación Civil, el inmueble ubicado en la ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, con una superficie de 1-24-22.47 hectáreas, predio inscrito en mayor superficie a favor del Estado de Chihuahua, para destinarse única y exclusivamente para la construcción de las instalaciones de un albergue de dicha institución. En ese sentido la Diputada Presidenta refirió que conforme a lo acordado en la reunión pasada, se cuenta con la presencia de Mario de Jesús Barreras Ruelas y Mario Arizona, Director General y representante legal de la Asociación Civil, por lo que les cedió la palabra para que expusieran brevemente el objeto de la institución, así como los motivos por los cuales están solicitando la donación de dicho inmueble en la ciudad de Parral.

Acto seguido, los comparecientes explicaron que actualmente la institución tiene 21 años prestando sus servicios, y cuenta con tres sucursales, las cuales se encuentran en Chihuahua, Parral y Rubio; asimismo se refirió que a la fecha solo en Parral son aproximadamente 130 personas las que se encuentran en proceso de desintoxicación, por lo que las instalaciones resultan ser insuficientes, de ahí que es su intención es construir un nuevo



Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/34

albergue con espacios más grandes para poder ofrecer mejores espacios, que incluyan incluso la posibilidad de realizar actividades deportivas, culturales y recreativas.

Posteriormente, la Diputada señaló a las personas representantes de la Asociación Civil que era importante que tomaran en cuenta que, por la naturaleza de la donación, es necesario que concluyan la construcción del albergue en un plazo máximo de dos años, por lo que es necesario que tengan previsto el presupuesto necesario para realizar dichas obras.

Al no existir más comentarios, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria en funciones sometiera a consideración el sentido positivo del dictamen para aprobar la autorización, en virtud de que se cumplen con los requisitos legales y ya se ha expuesto el objeto de la enajenación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

V.- Respecto al siguiente punto del orden del día, en cuanto a la discusión y aprobación, de dos proyectos de dictamen, la Diputada expuso lo siguiente:

- El primero es un proyecto de dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título oneroso a favor de la persona moral CSI INDUSTRIAL, S.A. de C.V., el inmueble ubicado en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en la



Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPPDU/34

reserva denominada "La Haciendita", con una superficie de 5,048.52 metros cuadrados, el cual se destinará para la construcción de un Centro de Ingeniería.

En ese sentido, señaló que se trata de un proyecto que ya fue previamente discutido y aprobado su sentido en una reunión pasada, por lo que preguntó a los integrantes presentes de la Comisión si tenían algún comentario respecto al documento presentado; al no existir observaciones, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria en funciones sometiera a votación el dictamen que recae del Asunto 2649, el cual fue aprobado por unanimidad.

- El segundo es un proyecto de dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se autoriza al titular del Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda, para que enajene a título gratuito en favor del Municipio de Camargo, el inmueble ubicado en Calle Lerdo de Tejada, número 609, sector Centro, de la ciudad de Santa Rosalía de Camargo, Chihuahua, conformado por tres fracciones identificadas como "A", "B" y "C", el cual se destinará para la instalación de áreas recreativas para el beneficio de los camarguenses, como complemento del Gimnasio Municipal denominado "General Práxedes Giner".

En razón de lo anterior, señaló que se trata de un proyecto que ya fue previamente discutido y aprobado su sentido en una reunión pasada,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/34

por lo que preguntó a los integrantes presentes de la Comisión si tenían algún comentario respecto al documento presentado; al no existir observaciones, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria en funciones sometiera a votación el dictamen que recae del Asunto 2689, el cual fue aprobado por unanimidad.

VI.- Por lo que respecta al último punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria en funciones preguntara a las y los integrantes de la Comisión si existía algún asunto general que tratar, y al no haber más asuntos, siendo las **12:10 horas**, la Diputada Presidenta dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO URBANO

**DIPUTADA CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO
PRESIDENTA**

**DIPUTADA MARISELA SÁENZ MORIEL
SECRETARIA EN FUNCIONES**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2021.